**EXENTO Nº: 132** /



## QUILLOTA, 05 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 245 / VISTOS

- 1. El Contrato de Trabajo a Reemplazo de Fecha 01 de Marzo de 2021;
- 2. La Orden de Trabajo Nº 106 de Fecha 10/03/2021, de COLEGIO ARAUCO;
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 730 de Fecha 26/04/2021;
- 4. Certificado de Título de Enseñanza Media Completa;
- 5. Ord 477 de fecha 17 de Noviembre de 2021 de Leslie Bernier Sanhueza, Jefa de gestión de personas DAEM, a Sr. Oscar Calderón Sánchez, Alcalde en que solicita regularizar contrataciones del año 2020 y primer semestre 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- **6.** La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: NOMBRE VALERIA ESTHER CARREÑO SOTO

RUT **8.233.678-8** 

NRO. DE HORAS 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CARGO SECRETARIA

TITULO O ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA

ASUMIR EN COLEGIO ARAUCO

A CONTAR DESDE 01/03/2021 AL 21/03/2021 POR LICENCIA MATERNAL PRE

Y POST NATAL DE ANGELINE BARRERA ZAMORA, RUT

16.033.600-5

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO SUBVENCION REGULAR

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE** este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA